



# 2024

## EFFECTOS ECONÓMICOS DE LAS PROTESTAS SOCIALES EXPRESADAS EN BLOQUEOS A LAS VÍAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

---

FEBRERO, 2025



CÁMARA  
DE COMERCIO  
DE LA GUAJIRA



ALVARO ROMERO GUERRERO

**Presidente Ejecutivo**

**JUNTA DIRECTIVA**

**REPRESENTANTES DE LOS COMERCIANTES**

**PRINCIPALES**

ABRAHAN JOSE OVALLE ORTIZ

ISABEL MARIA CURIEL DE LA HOZ

LYDIS CRISTINA PESTANA ALMANZA

DAVID ALEJANDRO ROMERO GUERRA

**SUPLENTE**

FAMNYS MARIA CAMARGO MINDIOLA

NEILA ESTHER MADERO NÚÑEZ

ROSA MERCEDES COTES DE LUQUE

**REPRESENTANTES DEL GOBIERNO**

JUAN MANUEL VENCE COTES

CRISTOBAL ENRIQUE GONZALEZ ACOSTA

**REVISORÍA FISCAL**

ALFREDO R. RIOS DE LA HOZ S.A.S.

**REVISORA FISCAL DESIGNADA**

DIANA DE LA HOZ BULA

**DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL**

HILDA ISABEL LUBO GUTIÉRREZ

**Directora de Promoción y Desarrollo Empresarial**

[hlubo@camaraguajira.org](mailto:hlubo@camaraguajira.org)

YOLAINA DAZA GUERRA

**Jefe de Gestión y Estructuración de Proyectos**

[ydaza@camaraguajira.org](mailto:ydaza@camaraguajira.org)

CLARA VANESSA BARRAZA BERMÚDEZ

**Gestora de competitividad e innovación**

[crci@camaraguajira.org](mailto:crci@camaraguajira.org)

Carrera 6 No 11 -03, Tel: (5) 7279800

Sitio Web: [www.camaraguajira.org](http://www.camaraguajira.org)

Riohacha, La Guajira, Colombia.

## Sobre la situación

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, continuaron presentándose bloqueos como protesta social en las vías nacionales que conectan al departamento de La Guajira con el resto del país, afectando la libre circulación, derecho establecido en el artículo 24 de la Constitución Política de Colombia (1991) que señala que: *“Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y salir de él, y a permanecer y residenciarse en Colombia”*.

Estas expresiones sociales han provocado cierres viales, que incluso se prolongan por más de 8 horas, afectando la movilidad de pasajeros, turistas, transportistas de carga, contratistas de las empresas minero-energéticas con operación en el departamento, así como también, pacientes con condiciones médicas específicas, ambulancias, carrozas fúnebres, turistas y comunidad en general.

Las causas de las protestas son originadas principalmente por insatisfacción de necesidades básicas de la población y desatención en temas relacionados con el suministro de energía eléctrica, operación de los programas de transporte y alimentación escolar, pagos de salarios de madres comunitarias y otros contratistas del ICBF y deficiencias en el suministro de agua en la población urbana y rural.

## Metodología

La información suministrada parte de un recuento histórico construido por la Cámara de Comercio de La Guajira a través de medios de comunicación locales de carácter oficial, así como reportes de datos recolectados por la Gobernación de La Guajira a través de la Secretaría de Gobierno Departamental y por la empresa Cerrejón. Las fuentes fueron contrastadas, verificadas y depuradas para unificar hechos y patrones, que luego pasaron por un análisis estadístico, dando como resultado cifras e información confiable que da cuenta del comportamiento del fenómeno analizado.

## Cifras generales

Después de analizar la información recopilada, se determinó que, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 se realizaron 200 bloqueos en las vías nacionales del departamento de La Guajira; esto significó un **incremento del 119.8%** respecto al año anterior cuando se reportaron 91 bloqueos.

Además, la Gobernación de La Guajira a través de la Secretaría de Gobierno logró identificar que también se realizaron 41 bloqueos en el casco urbano de los municipios, principalmente frente a las oficinas de las alcaldías, estaciones de policía y hospitales. Las protestas fueron lideradas por la comunidad exigiendo pagos de salarios, atención por inundaciones, tratamiento de aguas residuales y adecuación de infraestructura en colegios oficiales. De estos 41 bloqueos, 12 se presentaron en la capital guajira, Riohacha.

Asimismo, la multinacional Cerrejón reportó que en este mismo periodo, la línea férrea que transporta el carbón desde La Mina (municipio de Albania) hasta Puerto Bolívar (municipio de Uribia), fue bloqueada en 225 oportunidades, afectando las exportaciones de la empresa.

En total, en el departamento de La Guajira se presentaron 466 bloqueos en vías nacionales, sobre línea férrea del Cerrejón y en el casco urbano de sus municipios,

**200**

bloqueos en vías  
nacionales de La  
Guajira

**225**

bloqueos sobre la  
línea Férrea de la  
empresa Cerrejón

**41**

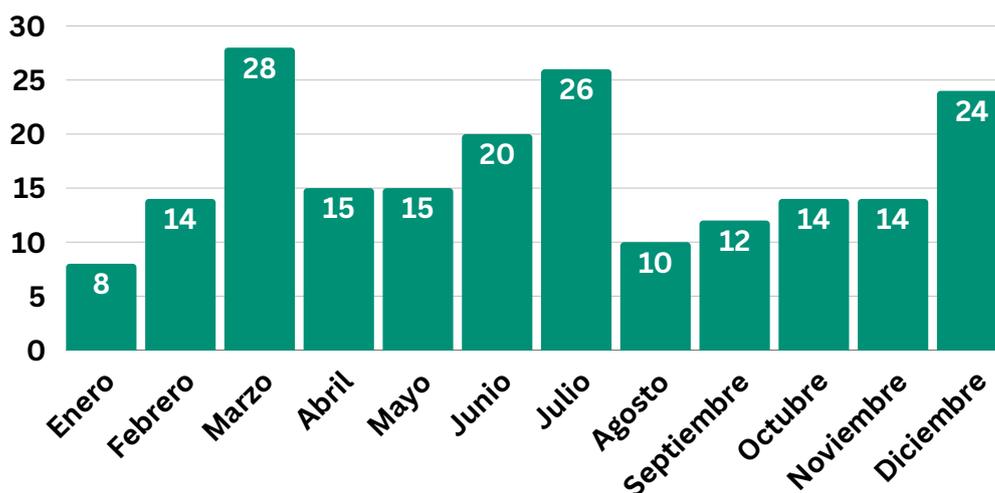
bloqueos en el casco  
urbano de los  
municipios

**Cifra global: 466  
bloqueos en el 2024**

## Dinámica de los bloqueos

Los bloqueos como protesta social en las vías nacionales que conectan al departamento de La Guajira, se presentaron durante todos los meses del año. Sin embargo, la mayor concentración se presentó en los meses de marzo (28 bloqueos), julio (26 bloqueos) y diciembre (24 bloqueos), fechas en las que se agudiza la problemática, ya que coincide con las temporadas altas para la actividad turística, afectando uno de los sectores que genera mayor número de empleos en La Guajira..

*Distribución mensual de los bloqueos en La Guajira durante el 2024*



*Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira (2025)*

A través de diversos medios de comunicación y mesas de trabajo, las asociaciones y líderes de los operadores turísticos, agencias de viajes, hoteles y restaurantes han manifestado que ha aumentado el número de reservas canceladas por los turistas debido a la incertidumbre sobre la movilidad dentro del departamento. Esta situación genera pérdidas económicas para empresarios y trabajadores, quienes esperan las temporadas altas de vacaciones para mostrar lo mejor del destino y obtener los resultados de sus estrategias de promoción y marketing. Sin embargo, el flujo de turistas se vio disminuido por la coyuntura.

## Efectos económicos de las protestas sociales expresadas en bloqueos a las vías del departamento de La Guajira

---

Durante el año 2024, se presentaron SEIS (6) eventos de bloqueo que de manera simultánea interrumpieron totalmente la entrada y salida desde y hacia el departamento de La Guajira, dejándolo incomunicado con el resto del país; incluso, algunos duraron más de 48 horas, causando desabastecimiento de combustible. víveres y abarrotes.

01

**Lunes, 11 de marzo de 2024**

Cuatro (4) bloqueos

02

**Martes, 12 de marzo de 2024**

Cinco (5) bloqueos

03

**Miércoles, 10 de abril de 2024**

Cinco (5) bloqueos

04

**Miércoles, 12 de junio de 2024**

Seis (6) bloqueos

05

**Lunes, 22 de julio de 2024**

Cinco (5) bloqueos

06

**Lunes, 2 de diciembre de 2024**

Cinco (5) bloqueos

## Localización de los bloqueos

En La Guajira, las vías primarias, secundarias y terciarias, han sido afectadas por los bloqueos realizados por grupos sociales que exigen atención a sus necesidades. Para efectos de este análisis, se han determinado seis tramos claves donde ocurrieron los bloqueos en las vías nacionales durante el 2024 y la totalidad de los mismos en cada ruta:



<b>Tramo 1: Riohacha - Maicao - Paraguachón</b>	<b>Tramo 2: Riohacha - La Florida - San Juan</b>	<b>Tramo 3: Riohacha - Camarones - Palomino</b>
62 bloqueos	56 bloqueos	27 bloqueos
<b>Tramo 4: Albania - 4 vías - Uribia</b>	<b>Tramo 5: Mayapo - El Pájaro - Manaure</b>	<b>Tramo 6: Albania - Carraipia - Maicao</b>
26 bloqueos	17 bloqueos	12 bloqueos

## Tramos afectados

### Tramo 1: Riohacha – Maicao – Paraguachón

Este fue el principal punto crítico de bloqueos en el departamento en la vigencia 2024, concentrando 62 de los 200 bloqueos que se presentaron, es decir, el 31% del total. Este tramo abarca aproximadamente 90 km desde el distrito de Riohacha, pasando por el Peaje de Alto Pino, el municipio de Maicao y finalizando en Paraguachón, frontera con Venezuela. Esta vía, también conocida como Ruta 90 o Transversal del Caribe, está a cargo de la Concesión Santa Marta – Paraguachón S.A y conecta a La Guajira con el departamento del Magdalena.

En este tramo, los bloqueos ocurrieron principalmente en dos puntos: el Km 5 de la Vía Riohacha – Maicao, donde se encuentra el desvío hacia el corregimiento de Mayapo y en el sector del Peaje Alto Pino, entre el Km 41 y Km 42 de la misma vía. Los motivos se centraron en tres causas: pago de salarios a contratistas del programa Pilotaje e inicio del programa de transporte y alimentación escolar (21 bloqueos), fluctuaciones constantes del servicio de energía eléctrica (13 bloqueos) y conflictos sociales entre comunidades indígenas y entidades, a quienes les exigen compensación por daños causados (10 bloqueos).

### Tramo 2: Riohacha – La Florida - San Juan del Cesar

Fue el segundo punto crítico en el departamento, concentrando 56 de los 200 bloqueos presentados, es decir, el 28% del total. Este corredor vial abarca aproximadamente 145 km desde el distrito de Riohacha, pasando por Cuestecitas, Fonseca y finalizando en San Juan del Cesar. Un trayecto de este tramo hace parte de la Transversal El Carmen-Puerto Bolívar también conocida como Ruta 88. Este tramo atraviesa los municipios de Distracción, Fonseca, Hatonuevo y Albania; está a cargo del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y no cuenta con Concesión.

En esta zona, los bloqueos ocurrieron principalmente en el sector de La Florida y en la entrada al municipio de Distracción. Los bloqueos fueron motivados por el retraso en el pago de salarios a contratistas del programa Pilotaje y retrasos en la implementación del programa de transporte y alimentación escolar (14 bloqueos), fluctuaciones constantes del servicio de energía eléctrica (13 bloqueos) y conflictos con las oficinas de Tránsito y Transporte por regularización de vehículos y abusos en cobros de foto multas (7 bloqueos).

### Tramo 3: Riohacha - Camarones - Palomino

Este tramo concentró 27 de los 200 bloqueos del 2025, es decir, el 13,5% del total, abarcando alrededor de 92 km desde el distrito de Riohacha, pasando por los corregimientos de Camarones, Mingueo y Palomino. Una parte de este tramo hace parte de la Transversal del Caribe, también conocida como Ruta 90, que atraviesa los municipios de Dibulla y Riohacha y finaliza en el corregimiento de Paraguachón, frontera con Venezuela.

En este punto, los bloqueos se dieron principalmente en Puente Guerrero y en el corregimiento de Palomino motivados por las fluctuaciones constantes del servicio de energía eléctrica (10 bloqueos) y retrasos en la implementación del Plan de alimentación escolar (PAE) y del Programa de transporte escolar (9 bloqueos).

### Tramo 4: Albania - Cuatro Vías - Uribia

Este fue el cuarto punto crítico de bloqueos en el departamento, concentrando 26 de los 200 bloqueos registrados durante el año, es decir, el 13% del total. Este tramo comprende aproximadamente 83 km desde el corregimiento de Cuestecitas, pasando por el municipio de Albania, la línea férrea de Cerrejón, Cuatro Vías y termina en el municipio de Uribia. Una parte de este trayecto es una red vial secundaria, que comprende una carretera privada construida por Cerrejón para facilitar sus operaciones de desplazamiento.

Los principales cierres viales se presentaron en el sector de 4 vías y Sector de La Crítica por reclamaciones de la comunidad ante la falta de agua potable (10 bloqueos) y solicitud de contratación de mano de obra local en los proyectos minero-energéticos que se adelantan en el territorio.

### Tramo 5: Albania - Carraipia - Maicao

Este tramo concentró 17 de los 200 bloqueos en el 2024, es decir, el 8,5% del total, abarcando aproximadamente 50 km desde el municipio de Albania, pasando por Paradero, Carraipia y Maicao.

En este punto, los bloqueos ocurrieron principalmente en el sector de Paradero por retrasos en la Implementación del Plan de alimentación escolar y del transporte escolar (5 bloqueos), conflictos sociales y de territorio (5 bloqueos) y fluctuaciones constantes del servicio de energía eléctrica (3 bloqueos).

### Tramo 6: Mayapo - El Pájaro - Manaure

Este tramo registró 12 de los 200 bloqueos ocurridos, representando el 6% del total. Abarca aproximadamente 66 km desde el distrito de Riohacha, pasando por el corregimiento de Mayapo hasta llegar al municipio de Manaure.

Las manifestaciones en este sector estuvieron motivadas por dos causas principales: en este punto se centraron en dos aspectos: fluctuaciones constantes del servicio de energía eléctrica y conflictos sociales entre la sociedad civil y comunidades indígenas, incluso entre los mismos clanes, por falta de compensaciones a las comunidades indígenas relacionadas con el respeto a sus usos y costumbres.

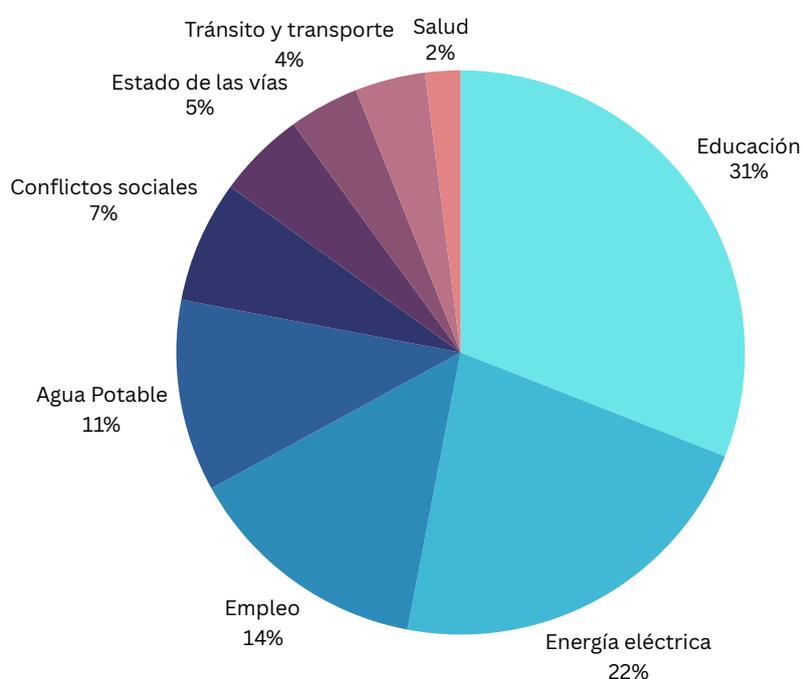
## Detonantes de los bloqueos en La Guajira

A nivel nacional, según Colfecar durante el 2024, las cinco causas principales de bloqueos en el país que afectaron gravemente el transporte fueron: fallas en el servicio de energía eléctrica (13%), mal estado de las vías, especialmente las secundarias (10%), deficiencias en el servicio de agua (8%) conflictos en el ámbito educativo (7%) y operación de peajes (7%).

También destacó que, en comparación con el año 2023, los bloqueos en el país registraron un aumento del 6% y que las pérdidas económicas, fueron superiores a los 4.3 billones de pesos, lo que representa un incremento del 19% en comparación con el año anterior, cuando las pérdidas ascendieron a 3.6 billones de pesos.

En el caso de La Guajira, los detonantes de los bloqueos a las vías son de diversos tipos, pero ocurren con mayor frecuencia por: (i) ineficiencias asociadas al sector educativo que se atribuyen principalmente al (ICBF) y a las Secretarías de Educación, (ii) constantes racionamientos de energía eléctrica y altos costos de la facturación a cargo de la empresa Air-e.

**Ilustración 2: Detonantes de los bloqueos en La Guajira**



Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira (2025)

## Detonante Educación

Es la principal causa de los bloqueos en las vías del departamento, y se atribuyen principalmente al ICBF y a las Secretarías de Educación municipales por los siguientes motivos: Retrasos en la implementación de los programas de transporte escolar y de alimentación escolar, retrasos en el pago a sus contratistas, falta de adecuaciones de infraestructura a colegios oficiales y retrasos en la contratación de docentes en escuelas etnoeducativas. En este ítem se acumularon 61 bloqueos, que corresponden al 31% del total.

## Detonante Deficiencias de energía eléctrica

Desde el 2020, el servicio de distribución de energía eléctrica en el departamento se encontraba a cargo de la empresa Air-e, quién actualmente está intervenida y que remplazó a la liquidada Electricaribe. Sin embargo, desde sus inicios esta empresa ha tenido que enfrentar diferentes retos en el departamento relacionados con la débil infraestructura eléctrica, altos rubros de cartera por parte de los usuarios y fraudes de energía por parte de los mismos.

A pesar de las inversiones realizadas, las quejas de los usuarios siguen en aumento principalmente por las constantes fluctuaciones del servicio de energía que causan daños a los electrodomésticos, pérdidas de alimentos refrigerados en viviendas y negocios y malestar en el descanso de las familias, quienes deben madrugar a sus trabajos, colegios y actividades generales, sin dormir bien, pues las altas temperaturas durante la noche no lo permitieron.

Sobre este particular, podemos referenciar que en el año 2023 los usuarios del servicio eléctrico en La Guajira estuvieron sin energía 1.588,2 horas en promedio y registraron 311 interrupciones en todo el año en 14 de los 15 municipios. Si comparamos estas cifras con lo ocurrido en el año 2022, encontramos que el departamento superó por más de tres veces el valor de referencia de duración de otros departamentos, representando así una de las peores condiciones de duración de interrupción en el país, juntamente con Córdoba y Caquetá. En el primer semestre del año 2024 (enero – junio) encontramos que los usuarios del servicio eléctrico estuvieron sin energía 735,3 horas en promedio y registraron 179 interrupciones.

Así mismo, otros motivos que se encuentran en este componente están relacionados con los retrasos en las reparaciones de los daños reportados a las líneas de atención al cliente, los altos cobros en la facturación y las suspensiones arbitrarias del servicio de energía cuando los usuarios se encuentran fuera de sus viviendas, incluso, aún con la factura paga.

Ante la falta de gestión por parte del operador Air-e, los habitantes han optado por acudir a las vías de hecho y así manifestar su inconformismo con el servicio prestado, bloqueando las vías nacionales. En este sentido, los corredores viales que acumulan mayor número de bloqueos por esta causal son: el corredor Hatonuevo - Distracción y el corredor Mingueo - Palomino, acumulando 45 bloqueos, que corresponden al 22% del total.

### Detonante Empleo

En este ítem se acumularon 29 bloqueos que corresponden al 14% del total. Las motivaciones surgen principalmente por el retraso en el pago de salarios a contratistas de empresas privadas y entidades públicas. Así mismo, han surgido protestas por parte de comunidad en general que reclaman porque la mano de obra local no está siendo tenida en cuenta para trabajar en los proyectos minero-energéticos que tienen operación en el departamento, acrecentando la crisis laboral y de pobreza en la que se encuentra sumida La Guajira.

Cabe destacar, que La Guajira es el departamento con mayor tasa de informalidad laboral, ubicándose en 67% según el DANE, por lo que la falta de empleo podría ser una de las causas de la vulnerabilidad de sus habitantes y de sus condiciones de pobreza extrema

### Detonante Agua Potable

Las causales relacionadas en este aspecto surgen por la queja de la comunidad ante la falta de agua y la inexistencia de un sistema de acueducto y alcantarillado eficiente. Esta problemática se considera histórica en el departamento, puesto que en múltiples oportunidades se han realizado falsas promesas para resolverla; incluso uno de los grandes proyectos que resolvería la falta de agua sería la Represa del Río Ranchería y sus distritos de riego, sin embargo, la mega infraestructura lleva más de 10 años detenida y el proyecto se encuentra sin recursos.

Por otro lado, las condiciones geográficas y meteorológicas de la Alta y Media Guajira han originado que los ciclos de lluvia en el territorio sean muy cortos y escasos, por lo que la falta de agua se extiende en gran parte de la población. Sin embargo, las soluciones se han quedado cortas por parte del gobierno Nacional y los esfuerzos de los gobiernos locales han sido insuficiente para brindar una solución definitiva.

La falta de un sistema de alcantarillado en los municipios también ha generado una ola de protestas sociales en las vías nacionales del departamento; los habitantes deben lidiar con aguas residuales esparcidas alrededor de sus viviendas convirtiéndose en una problemática de salud pública por la proliferación de enfermedades infecciosas. En este ítem se agruparon 21 bloqueos que corresponden al 11% del total.

### Detonante Conflictos sociales

En este ítem se acumularon 14 bloqueos que corresponden al 7% del total. Para esta categoría se agruparon motivaciones relacionadas con conflictos familiares que surgen entre clanes indígenas, disputas constantes de territorio, no compensaciones por daños causados a los usos y costumbres wayuu y otros hechos insólitos como cierren viales por accidentes de tránsito que involucran a especies animales.

### Detonante Estado de las vías

En este ítem se agruparon 10 bloqueos que corresponden al 5% del total. Estos bloqueos son motivados principalmente por los transportadores de pasajeros y carga, quienes manifiestan pérdida de vida útil de sus vehículos debido al mal estado de las vías que conectan al departamento con el centro del país.

En este sentido, manifiestan que la alta peligrosidad de las vías nacionales por el mal estado en que se encuentran las capas asfálticas, la falta de señalización, y el constante paso de semovientes no controlados por sus propietarios, que ocasionan accidentes de tránsito y han cobrado la vida de cientos de personas en los últimos años. Asimismo, los atracos por parte de bandas delincuenciales que se atraviesan en las vías para despojar a los viajeros de sus pertenencias es una constante en el riesgo vial.

## Detonante Tránsito y transporte

En esta categoría se acumularon 8 bloqueos, es decir, el 4% del total y las causales están relacionadas con quejas por parte de la comunidad quienes se oponen a la No regularización de vehículos venezolanos, a la colocación de cámaras de foto multas en las vías nacionales y cobros excesivos y abusivos de las mismas. Esta problemática ha sido muy común en el municipio de San Juan del Cesar y Fonseca, donde se han presentado problemas de orden público durante las protestas.

## Detonante Territorio

En esta categoría se acumularon 6 bloqueos, es decir, el 3 % del total y las causales están relacionadas con quejas por parte de la comunidad quienes se oponen a Desalojos de predios con titularidad privada, pero considerados por los wayúu como territorios ancestrales, reclamaciones por falta de titularidad de predios, oposición a la compra de terrenos por parte de Cerrejón y diferencias sobre los límites geográficos de territorios que pertenecen a clanes wayúu.

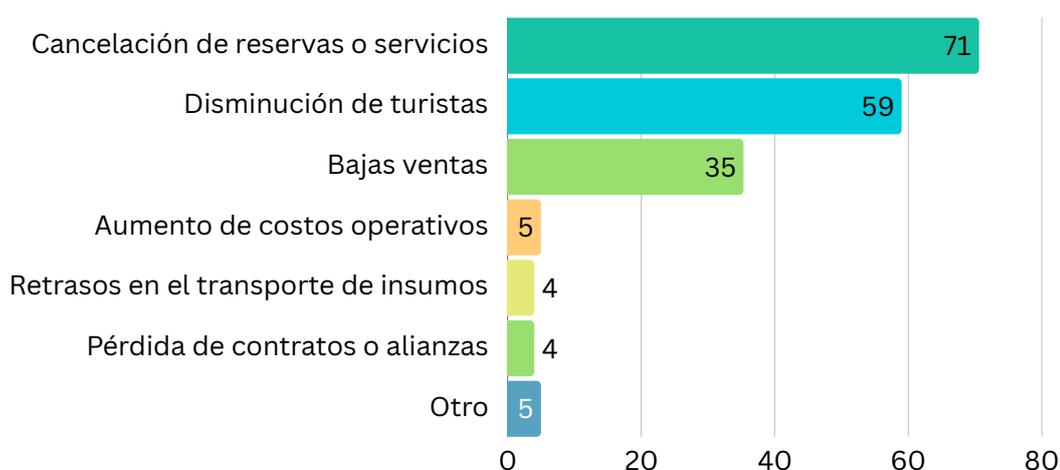
## Detonante Salud

En esta categoría se acumularon 4 bloqueos, es decir, el 2% del total y las causales están relacionadas con quejas por parte de la comunidad frente a la no realización de brigadas de salud por parte del ICBF en sus rancherías y oposición a traslados de pacientes desde las rancherías hasta hospitales en zona urbana-

# Impacto económico en el sector turismo de La Guajira

Los bloqueos viales en La Guajira siguen generando afectaciones en el sector turismo, uno de los motores principales de la economía del departamento. Una encuesta reciente realizada por la Cámara de Comercio de La Guajira entre el 10 y el 23 de diciembre de 2024, dirigida a 420 empresas registradas en el Registro Nacional de Turismo (RNT), reveló que **el 95% de los empresarios reportaron impactos negativos directos**. Las cancelaciones de reservas y servicios encabezan la lista de afectaciones con un 70,6%, seguidas por la disminución de turistas (58,4%) y las bajas ventas (35,3%).

**Ilustración 2: Afectaciones a los empresarios a causa de los bloqueos**



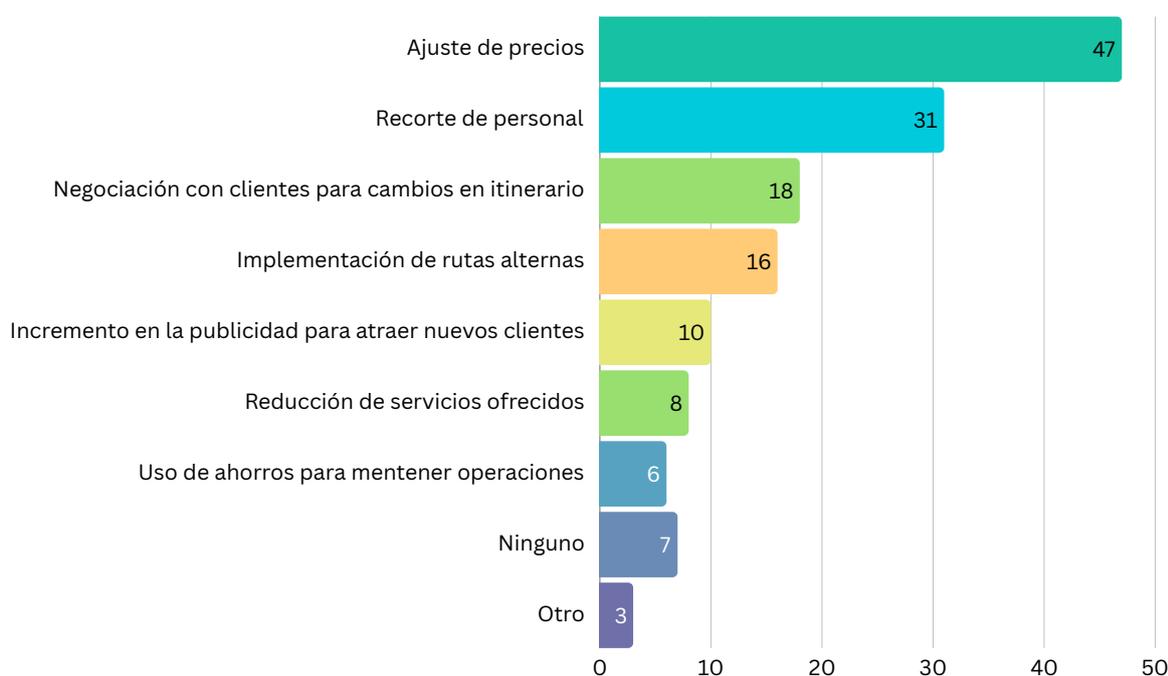
Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira (2025)

Los bloqueos viales en La Guajira siguen generando afectaciones en el sector turismo, uno de los motores principales de la economía del departamento. Una encuesta reciente realizada por la Cámara de Comercio de La Guajira entre el 10 y el 23 de diciembre de 2024, dirigida a 420 empresas registradas en el Registro Nacional de Turismo (RNT), reveló que el 95% de los empresarios reportaron impactos negativos directos. Las cancelaciones de reservas y servicios encabezan la lista de afectaciones con un 70,6%, seguidas por la disminución de turistas (58,4%) y las bajas ventas (35,3%).

## Efectos económicos de las protestas sociales expresadas en bloqueos a las vías del departamento de La Guajira

Frente a este panorama, los empresarios han implementado diversas estrategias para mitigar los efectos de los bloqueos. El 46,9% optó por ajustes en los precios de sus servicios, mientras que un 30,6% tuvo que recurrir a la reducción de personal. Asimismo, un 18,1% buscó reprogramar servicios, un 15,6% estableció rutas alternas y un 10,3% incrementó sus esfuerzos publicitarios. Sin embargo, un 7,2% admitió no haber tomado ninguna medida.

**Ilustración 2: Afectaciones a los empresarios a causa de los bloqueos**



Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira (2025)

Así mismo, también se referencia que la percepción sobre la gestión de las autoridades es mayoritariamente negativa: el 80,78% de los encuestados calificó como inadecuada su actuación frente a esta crisis. Solo un 17,44% consideró que la respuesta ha sido parcialmente adecuada y apenas un 1,78% la evaluó como satisfactoria.

En el año 2023, el 99% de los empresarios del turismo (propietarios y/o administradores de empresas del turismo del departamento de la Guajira con RNT activo de los 15 municipios) encuestados **reportaron pérdidas económicas significativas, por un total de \$9.498.358.134 pesos**, al generarles bajas ventas, cancelación de servicios, aumento de precios de productos y servicios, dificultades en movilidad para gestiones empresariales y personales, aumento de los costos logísticos, suspensión temporal de actividad comercial, retraso en la recepción de productos y/o servicios, problemas de abastecimiento, daño o pérdida de productos perecederos, entre otro.

En este sentido, podemos señalar que **las afectaciones económicas aumentaron de \$9.498.358.134 en 2023 a \$10.125.249.771 en el 2024**, situación que sigue generando afectaciones al turismo en el departamento, llevando a las empresas a manifestar en diferentes espacios que, ante la incertidumbre que se presenta por no saber cuándo cesarán los bloqueos y ante las inminentes pérdidas económicas, consideran en alto grado la posibilidad de cerrar de forma definitiva sus negocios, afectándose el empleo en el territorio.

# Impacto económico en el sector de transporte de carga y pasajeros de La Guajira

En el año 2023, se estableció el volumen de tránsito en las principales vías del departamento de La Guajira, teniendo como referencia el estudio realizado por el Ministerio de transporte sobre Volúmenes de tránsito diario (TD), que es el número total de vehículos que pasan durante un día por las principales carreteras en el departamento, con la intención de determinar la afectación sobre la movilidad cada vez que se presente un bloqueo que cierra las vías.

Para esa vigencia, se determinó que, en promedio si todas las vías principales tienen bloqueos el mismo día 32.203 vehículos son afectados, teniendo que detenerse por 8 horas o más; de estos el 80,99% son automóviles, con el agravante de que muchos de ellos movilizan pasajeros a los diferentes municipios y una porción mínima transportan turistas. Así mismo, el 4,83% son buses que movilizan pasajeros, trabajadores a diferentes empresas, estudiantes y turistas, y el 11, 51% son camiones pequeños de dos ejes, camiones grandes de dos ejes, camiones de tres ejes y cuatro ejes y camiones de cinco ejes y seis o más ejes, los cuales en su mayoría transportan carga para la actividad comercial del territorio.

Es este sentido partiremos del supuesto que en la vigencia 2024 se movilizó el mismo número de vehículos por las principales carreteras del departamento de La Guajira que en 2023, estableciendo que el número total de camiones que circularon diariamente en dichas carreteras es de 3.407 (camiones medianos, semipesados y pesados). A partir de esto, se puede concluir que:

**Tabla 2: Cifras del transporte de carga en La Guajira**

Promedio carga un camión	6.58 toneladas
Número de camiones en un día en las carreteras de La Guajira	3.407
Carga de los 3.407 camiones	22.418 toneladas
Costos promedio del transporte de carga terrestre por kilómetro y tonelada	\$1.200
Costos del transporte de carga terrestre por kilómetro y tonelada de 8.530 camiones en un día	\$ 10.236.000
Costos del transporte de carga terrestre por kilómetro y tonelada de 8.530 camiones en 129 días	\$ 1.320.444.000

Con este análisis se puede concluir que en la vigencia 2024 **el transporte de carga terrestre y pasajeros en La Guajira por los bloqueos a las vías tuvo una afectación de \$ 1.320.444.000, teniéndose un incremento del 336,68%** con respecto a la vigencia 2023 que fue de \$ 392.191.499,23.

# Afectaciones al sector empresarial de La Guajira

Con respecto a las afectaciones generadas en el sector empresarial por los bloqueos de vías que se presentan en el departamento de La Guajira, y después de analizar la información recopilada, se determinó que, **entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 se realizaron 200 bloqueos a las vías nacionales del departamento de La Guajira, significando un incremento del 119.8%** respecto al año anterior cuando se reportaron 91 bloqueos.

En este sentido el **92% de los empresarios indicaron haber sido afectados por los bloqueos en las vías al disminuir en un 26,3% sus ventas**, un 10,4% manifestó afectación por retrasos en la recepción de mercancías y un 55,30% manifestaron afectaciones por dificultades en la movilización para llegar a sus negocios o que lleguen los clientes, al igual que sobrecostos en los productos y/o escases en los mismos y daño o pérdida de productos perecederos.

Según Colfecar en el año 2024 se tuvo una afectación económica a nivel del país por bloqueos a las vías nacionales superior a 4,3 billones por 801 bloqueos. **En La Guajira se presentaron 200 bloqueos en vías nacionales que representaron 129 días de cierres viales (1.296 horas), que en términos absolutos referenciaría una pérdida de 1.07 billones en el año.** Pero si miramos el aporte de la economía del departamento a nivel nacional representado en el PIB, que para el año 2023 se referenció en 1,2%, y al tenerlo como base podemos referenciar que **la afectación en términos monetarios fue de 0.01 billones (\$10.000.000.000).**

## Riesgos para La Guajira

Al contabilizar **las afectaciones económicas que generaron los bloqueos a las vías principales en el departamento de La Guajira podemos concluir que estas fueron de \$ 21.445.693.771** representadas en: \$10.125.249.771, al sector turismo, \$ 1.320.444.000 al transporte de carga terrestre y pasajeros en La Guajira por los bloqueos a las vías y \$ 10.000.000.000 a la economía departamental.

Es de resaltar que, los bloqueos por protesta social en el departamento han ido en aumento si se compara con el 2023, generando diversas formas de inestabilidad. Uno de los escenarios más probables para los próximos meses, es que **las cifras de visitantes con intención de hacer turismo en el departamento disminuyan considerablemente, debido a las condiciones de incertidumbre** respecto a los tiempos de tránsito en las carreteras y a los episodios de inseguridad que estos puedan generar.

De hecho, en el año anterior ya se dieron indicios cuando la Cámara de Comercio de La Guajira presentó el Informe sobre la dinámica del turismo durante la Semana Santa 2024 en el departamento, donde se analizaron los datos recopilados mediante encuestas realizadas a 158 empresas de alojamiento y hospedaje de Uribia, Manaure, Riohacha y Dibulla, se evidenció que, **respecto a la ocupación hotelera, destinos como la Alta Guajira registraron una leve disminución de 3,6 p.p. respecto al 2023, con una ocupación promedio del 51,3%**. Por su parte en el Distrito de Riohacha, la ocupación promedio fue del 47,1%, revelando un decrecimiento de 9,1 p.p. en comparación con el año anterior.

Respecto a la satisfacción por las ventas durante la temporada de Semana Santa, el 54,29% de los empresarios las calificaron como malas e **identificaron varios factores que incidieron en la disminución del flujo de turistas, entre ellos la inseguridad (33%), bloqueos de las vías del departamento (29%) y altos costos de tiquetes aéreos (20%)**.

Al revisar el comportamiento del transporte de carga, Colfecar ya había revelado en 2023 que **la productividad de los vehículos en La Guajira se había visto afectada a causa del fenómeno de los bloqueos con una reducción de 2,5 viajes por semana a un (1) viaje**, teniendo en cuenta las horas perdidas a causa de las protestas sobre las vías principales. Esto ocasiona que, encarezcan los precios de los fletes hacia el departamento y pone en riesgo la seguridad alimentaria por la falta de vehículos que transportan víveres y alimentos desde el interior del país.

En caso de prolongarse la incertidumbre política y económica en el departamento, existe un mayor **riesgo de violencia social entre los líderes y promotores de los paros y la misma comunidad que se opone a estas formas de protesta social**, quienes también se ven perjudicados por los bloqueos cuando requieren trasladarse a otros municipios por cuestiones de trabajo, estudio, atender citas médicas o simplemente regresar a casa después de sus jornadas laborales



# Canales de atención

## Síguenos en nuestras redes sociales



@ccguajira



Cámara de Comercio de La Guajira

[www.camaraguajira.org](http://www.camaraguajira.org)

**Línea de atención**

(605) 727 9800

**Correo de contacto**

recepcion@camaraguajira.org

**Nuestras sedes**

Riohacha - Carrera 6 No 11 - 03

Fonseca - Carrera 19 No 13 - 55

Maicao - Carrera 9 No 12 -32